



Capitulares los 11 que componen el segunt.º cony
tut.º de la misma a cuyo punto heran citados
con anterioridad y avitieron mas de veinte man-
deros, y por el 1.º se previno se les previno la obliga-
cion q' tenian de acudir al alfaki y sacar la Sal
que se les repartio en el año pasado mil ochoc.º treinta
y ocho pagando su importe al recaudador de las Con-
tribuciones ordinarias D Pablo Vicente, asi como el impor-
te de los pastos distribuidos el pasado año de treinta
y nueve pues de lo contrario se veria perjudicada la
Corporacion a ejecutarlos por cuantos medios fueran
necesarios a conseguir el logro de ambas recaudaciones,
y en presencia de toda la Corpor.º se concluyeron los
Mandatos expresados mandaderos, pero suplicaron al Ayuntam.º
se les proveyera y avilitara de los abrevaderos y ver-
edas q' les corresponde y son necesarias, asi como
que se entorrecera la extraccion del exento de este ter-
mino sin elaborar y asi la cogida fuera de la épo-
ca regular y apropiada p.º no causar daño
al monte y perjuicio a la ganaderia: cuya pro-
puesta o solicitud se le admitio por la Corpor.
reservandose acordar sobre ella lo que con-
gna: nombrando por ahora e interinam.

